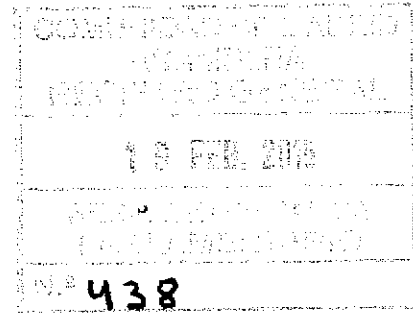




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 16 de febrero de 2015, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 82/15 RGEP 903

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

Compareciente: Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Medidas existentes en la Comunidad de Madrid para promover y favorecer el ocio de las personas con discapacidad. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 83/15 RGEP 904

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

Compareciente: Sr. D. Andrés Elorriaga Zuluaga, Tesorero de la Asociación de Ocio y Tiempo Libre TÚ DECIDES para personales con Trastorno Mental, o persona en quien delegue, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Fines, compromisos y actividades de su Asociación. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

**DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LAS
POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD**

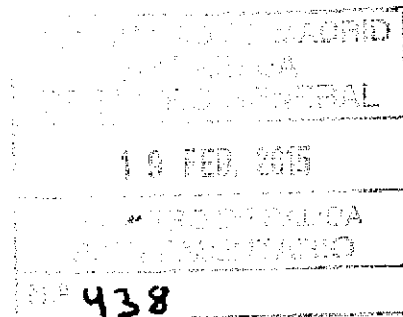
RGEP 924/15

Objeto: Acuerdo de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad de 10-02-15, comunicando la designación de Vicepresidenta de la misma en la Sra. Diputada Dña. María Teresa González Ausín, del Grupo Parlamentario Socialista, a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad por la Sra. Diputada Dña. María Teresa González Ausín.

Madrid, 16 de febrero de 2015

LA SECRETARIA GENERAL,



SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD